



Santiago, 23 de diciembre de 2011
N°GG-358/

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

INSC. REG. VALORES N° 1081

Ref.: Informa hechos que indica.-

De mi consideración:

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCIÓN S.A., sociedad inscrita en el Registro de Valores N° 1081, (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunica a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

- Con fecha 21 de diciembre del presente año, nuestro controlador, CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G., compró al accionista SERVICIO MÉDICO DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN 665.256 acciones de la Sociedad, que corresponden al 1,8% del total de las acciones emitidas.
- Con fecha 21 de diciembre del presente año, nuestra sociedad filial, empresas Red Salud S.A. fue inscrita, bajo el N° 1088, en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, con el único objeto de emitir valores de oferta pública, de conformidad a la Ley 18.045, distintos a acciones.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Pablo González Figari
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso